



A través del sitio zoom institucional, del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, sito en la calle Defensa 117/119, C.A.B.A., siendo las **11:18 hs. del 30 de noviembre de 2023**, se constituye el Jurado interviniente de conformidad con las previsiones de los arts. 24 y 25 del Reglamento para Concursos a

Cargos Docentes Ordinarios de Profesores/as Titulares, Asociados/as y Adjuntos/as del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos (en adelante, " Reglamento de Concursos") RESOL-2023 1-APN-IUNDDHH#MJ, la convocatoria y su designación efectuadas por RESOL 2023-116-APN-IUNDDHH#MJ a los fines de realizar la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y dictamen de la instancia. Se detalla a continuación la información del cargo a concursar:

Carrera: Licenciatura y Profesorado de Historia

Área: Historia Aplicada II

Asignaturas: Historia Antigua I - Antigua II

Régimen: Cuatrimestral

Categoría: Asociado


Dedicación: Simple

En primer lugar, el Jurado realiza la evaluación de los títulos, antecedentes y documentación respaldatoria presentados por el aspirante, de acuerdo a lo especificado en el Anexo VI: Grilla de Evaluación de Antecedentes y Evaluación de la Resolución RESOL-2023- 116 -APN-IUNDDHH#MJ.

Nómina de los/as postulantes que posean antecedentes de auténtica jerarquía para el cargo motivo del concurso Luciana Carla FIORDA, DNI 28.421.773.

Antecedentes


- Titulación: 5
- Formación en docencia: 6
- Trayectoria docente: 10

- 
- Antecedentes en investigación científica, creación artística e innovación tecnológica: 8
 - Participación en acciones de extensión universitaria: 4
 - Participación en la gestión institucional: 5
 - Actividad profesional: 2
 - Adicional docencia en IUNMa: 8
 - **Valoración de la instancia: 48**

Este jurado dictamina que, analizados los títulos, antecedentes y documentación respaldatoria, la aspirante Luciana Carla FIORDA, DNI 28.421.773, reúne los requisitos para el cargo de **Profesor Asociado de la Asignatura Historia Antigua I- Historia Antigua II.**

A efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 del Reglamento de Concursos, se realizó en primer lugar la prueba de oposición y, posteriormente, la entrevista.


Prueba de oposición

- 
- Clase Pública:

La clase versó sobre las reformas de Servio Tulio en el período monárquico romano. La aspirante demostró sólidos conocimientos sobre el tema, claridad conceptual y dio cuenta de interpretaciones historiográficas diversas. Se observó que el encuadre espacio-temporal pudo haberse presentado en primera instancia para mayor claridad expositiva.

Valoración de la instancia: 16

- Entrevista:



La entrevista comenzó a las 12:00 horas y finalizó a las 12:45 horas. En la misma se preguntó acerca de la organización curricular de las asignaturas, la trayectoria formativa y docente de la aspirante y su visión global acerca del aporte del espacio curricular a la formación profesional de lxs estudiantes. La aspirante valoró los aspectos transversales que conectan la historia antigua con problemáticas generales de las ciencias sociales. Se mostró receptiva a la posibilidad de profundizar su formación profesional específica en el área de estudios de la Historia Antigua así como de reorganizar los contenidos curriculares en forma sincrónica de los distintos espacios mediterráneos y globales.

Valoración de la instancia: 20

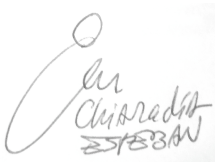


Luego del análisis de los antecedentes y el desempeño en la prueba de oposición el Jurado recomienda por unanimidad el siguiente orden de mérito:



Orden	Aspirante	Antecedentes	Oposición	Total
1	Luciana Carla FIORDA	48	36	84
2				
3				

Siendo las 13:00 horas del 30 de noviembre de 2023 el Jurado da por terminadas sus deliberaciones.



Esteban Chiaradía



Marcelo Campagno



María Eugenia Alemano



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Dictamen Historia Antigua I- Historia Antigua II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.